

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Descripción del Plan de Estudios

I. Estructura del Plan de Estudios				
Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Ciencias Básicas (60 ECTS)	Anatomía Humana	Anatomía Humana	6	Formación Básica
	Bioquímica-Biofísica	Bioquímica-Biofísica	6	
	Farmacología	Farmacología General	6	
		Farmacoterapia, Prescripción, Nutrición y Dietética en Enfermería	6	
	Psicología	Ciencias Psicosociales Aplicadas a Enfermería	6	
	Fisiología	Alteraciones de los Mecanismos Fisiológicos	6	
		Fisiología Humana Básica	6	
	Fundamentos de Enfermería	Fundamentos de Enfermería I	6	
Fundamentos de Enfermería II		6		
Estadística	Metodología de la Investigación Aplicada a Enfermería	6		
Ciencias de la Enfermería (78 ECTS)	Historia y Filosofía	Historia y Filosofía de la Ciencia Enfermera	6	Obligatorias
	Idioma Moderno	Inglés Específico	6	
	Enfermería en las distintas Etapas del Ciclo Vital	Enfermería de la Mujer	6	
		Enfermería del Recién Nacido, Infancia y Adolescencia	6	
		Enfermería del Adulto I	6	
		Enfermería del Adulto II	6	
		Enfermería del Envejecimiento	6	
		Cuidados Paliativos	6	
	Ética, Legislación y Gestión	Ética, Legislación y Gestión en Enfermería	6	
	Enfermería Comunitaria	Enfermería Comunitaria I	6	
		Enfermería Comunitaria II	6	
Enfermería de Salud Mental	Enfermería de Salud Mental	6		
Promoción y Educación para la Salud	Educación para la Salud	6		
Optatividad (24 ECTS)	Urgencias, Emergencias y Catástrofes	Enfermería en Urgencias, Emergencias y Catástrofes	6	Optativas
	Salud Laboral	Riesgos Laborales en Enfermería	6	
	Estadística	Métodos Estadísticos Aplicados en Enfermería	6	
	Técnicas de Comunicación	Métodos y Técnicas de Comunicación	6	
Clínico, Prácticas Tuteladas (Socia Comunitaria)	Prácticas Tuteladas (Socia Comunitaria)	Practicum I	30	Prácticas autónomas

Practicum y Trabajo Fin de Grado (90 ECTS)	(Socio-Sanitarias)	Practicum II	30	externas
		Practicum III	24	
	Trabajo Fin de Grado	Proyecto Fin de Grado	6	Trabajo fin de grado

Justificación de la estructura del Plan de Estudios

El Plan de Estudios conducente a la obtención del título oficial de Grado en Enfermería constará de 240 créditos ECTS, estructurados en módulos (con sus materias y asignaturas) distribuidos de la siguiente forma:

- El módulo de Formación Básica, de 60 créditos, que incluirá las materias de la rama de conocimiento de Ciencias de la Salud y otras disciplinares en las que se fundamentará el aprendizaje posterior.
- El módulo de Ciencias de la Enfermería, de 78 créditos, que incluirá otras materias disciplinares. Con este módulo, el estudiante adquirirá los conocimientos científicos y las capacidades específicas suficientes para poder realizar las estancias de prácticas clínicas programadas.
- El módulo de Optatividad, de 24 créditos, pretende ofrecer una formación complementaria al estudiante. La oferta será del 2x1 debiendo cursar el estudiante un mínimo de 2 asignaturas de las propuestas. Podrán reconocerse hasta 6 créditos optativos, por actividades de carácter universitario (Real Decreto 1393/2007). Junto a esta oferta específica, también podrán existir, si ello fuere posible, itinerarios de intensificación con asignaturas obligatorias de otras titulaciones de la rama "Ciencias de la Salud". Con ello se intenta potenciar la formación interdisciplinar del estudiante y la posibilidad de realización de una segunda titulación. Aparte de la oferta optativa específica de la Universidad de Extremadura, los estudiantes podrán cursar asignaturas optativas, vinculadas al ámbito de estudio del título, ofertadas a través del Campus Virtual Compartido G-9 o de programas de movilidad virtual con universidades extranjeras.
- El módulo Clínico, Practicum y Trabajo Fin de Grado, de 90 créditos, que constará de Practicum y Trabajo Fin de Grado. Este módulo garantizará el desarrollo y consolidación de las competencias profesionales básicas del graduado en Enfermería.

Para poder acceder al módulo Clínico, Practicum y Trabajo Fin de Grado el estudiante deberá:

- En el Practicum I. Haber superado al menos el 40% de los créditos de primer y segundo curso.
- En el Practicum II. Haber superado el Practicum I y al menos el 40% del resto de créditos de primer, segundo y tercer curso.
- En el Practicum III. Haber superado el Practicum II.
- Para el Trabajo Fin de Grado: Tener aprobadas todas las asignaturas de los estudios de Enfermería.

El Practicum se realizará en todos los centros socio-sanitarios que dependan del Servicio Extremeño de Salud (SES), como así consta en un convenio firmado por la UEx y el SES. De

igual forma, y según las necesidades de las diferentes titulaciones de Grado en Enfermería, se podrá firmar convenios con todos aquellos centros privados a los que les interese participar en dicho Practicum. Para ello, el Vicedecano/Subdirector/Coordinador será el encargado de supervisar la realización de los mismos.

Secuencia de las asignaturas en el Plan de Estudios

	Curso 1º	Curso 2º	Curso 3º	Curso 4º
Semestre 1º	Anatomía Humana	Fundamentos de Enfermería II	Practicum I	Practicum II
	Bioquímica, Biofísica y Radiología	Enfermería de la Mujer		
	Fisiología Humana Básica	Enfermería del Recién Nacido, Infancia y Adolescencia		
	Inglés Específico	Enfermería Comunitaria I		
	Historia y Filosofía de la Ciencia Enfermera	Farmacoterapia, Prescripción, Nutrición y Dietética en Enfermería		
Semestre 2º	Fundamentos de Enfermería I	Ética, Legislación y Gestión en Enfermería	Enfermería del Adulto II	Practicum III
	Ciencias Psicosociales Aplicadas a Enfermería	Enfermería Comunitaria II	Cuidados Paliativos	
	Farmacología General	Enfermería de Salud Mental	Educación para la Salud	
	Alteraciones de los Mecanismos Fisiológicos	Enfermería del Envejecimiento	Optativa	
	Metodología de la Investigación Aplicada a Enfermería	Enfermería del Adulto I	Optativa	Proyecto Fin de Grado

Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	78
Optativas	12
Prácticas externas	84
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

Coordinación docente del título

La coordinación horizontal y vertical de los distintos módulos, materias y asignaturas del título

será responsabilidad de la Comisión de Calidad de la Titulación. Esta Comisión estará compuesta por el coordinador de la titulación, dos estudiantes, hasta seis profesores de áreas implicadas en la titulación y un representante del PAS. Sus funciones, según el SGIC de la UEx, son las siguientes:

- Impulsar la coordinación entre los profesores y materias del título.
- Velar por la implantación y cumplimiento de los requisitos de calidad del Plan de Estudios (programa formativo).
- Analizar el cumplimiento de los objetivos de la titulación y revisar los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes.
- Evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.
- Analizar los resultados de la evaluación y seguimiento del Plan de Estudios.
- Proponer acciones de mejora del programa formativo.
- Velar por la implantación de las acciones de mejora de la titulación.
- Elaborar información para los diferentes grupos de interés.

En su funcionamiento analizará, al menos trimestralmente, el desarrollo del título a fin de detectar disfunciones y proponer a los Centros, Departamentos y profesores las oportunas medidas de mejora. Antes del inicio de cada semestre, la Comisión de Calidad de la Titulación coordinará los diferentes programas de las asignaturas a fin de evitar duplicidades y suplir posibles lagunas formativas. Asimismo, al final del semestre analizará los resultados educativos obtenidos.

II. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Universidad de Extremadura, en su Sistema de Garantía Interno de Calidad, ha diseñado el Proceso de Gestión de la Movilidad de Estudiantes en el que se recoge la sistemática a aplicar en la gestión y revisión de los Programas de Movilidad de los estudiantes, tanto a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/unex/secretariados/sri>) como del propio Centro.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y actualmente se rige por la Normativa reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión del día 28 de julio de 2011:

<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2011/15600/11061562.pdf>

Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes propios:

- Previsión de número de plazas de estudios ERASMUS: con la Administración Pública (gestión de ayudas), y con las Universidades (gestión de plazas disponibles).
- Previsión de número de plazas de prácticas ERASMUS: con la administración Pública (gestión de ayudas), y con las empresas (gestión de plazas disponibles).

- Difusión, entre el alumnado, de la oferta de internacionalización de años anteriores, y solicitud de cumplimentación de encuesta de intereses y preferencias.
- Tratamiento de la información resultante y asignación de plazas en función de las preferencias.
- Formalización de trámites administrativos previos (Centro de la Universidad de Extremadura, alumno y Universidad de destino).
- Estancia en el extranjero: Contrato de Estudios/Learning Agreement (en el caso de estudios Erasmus).
- Reconocimiento y acumulación de créditos ECTS, una vez finalizado el período de formación en la Institución extranjera y a la vista de los resultados obtenidos en la Universidad de destino. Este reconocimiento está regulado por el artículo 7 de la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura
<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/5900/12060408.pdf>
y por el artículo 6 de la Normativa para el desarrollo en la Universidad de Extremadura de los programas de cooperación interuniversitaria y de movilidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes de acogida

La planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes corresponde al Secretariado de Relaciones Internacionales. Brevemente se detallan las acciones planificadas para la gestión de la movilidad de estudiantes de acogida:

- Determinación de la oferta académica para los estudiantes en acogida (asignaturas impartidas en español e inglés).
- Difusión de la oferta en la web.
- Recepción de solicitudes de estudiantes de acogida.
- Admisión de estudiantes de acogida.
- Incorporación de estudiantes de acogida en los centros de la UEx (presentación de la Institución y del entorno, ayuda en la gestión de alojamiento, asesoramiento académico sobre la pertinencia de las materias elegidas en función de la formación previa).
- Suscripción de los convenios y Learning Agreement.
- Orientación, ayuda y apoyo a lo largo de su estancia, de forma personal y mediante actividades institucionales, como pueden ser las Jornadas de acogida o el programa de Alumno-Tutor.
- Remisión de certificado de notas obtenidas en los procesos de calificación de la UEx.

Programas de movilidad vigentes en la Universidad de Extremadura

Entre los distintos programas de movilidad a los que actualmente tiene acceso el alumnado, pueden destacarse:

- Programa Erasmus, con sus dos modalidades de Estudios (para proseguir estudios en Universidades europeas) o Prácticas (para la realización de prácticas en empresas europeas).
- Programa Sicue/Séneca (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles).
- Programa Quercus (becas destinadas a la realización de prácticas laborales en Europa).
- Programa de Becas Internacionales Bancaja-UEx (en el marco del programa Americampus,

para proseguir estudios en Universidades y Centros Educativos americanos).

- Programa de Becas Internacionales Santander-UEx (para el desarrollo de estancias educativas en Universidades latinoamericanas).
- Otros Programas de Intercambio dirigidos a América Latina (MAEC-AECI).

Convenios de movilidad actuales para la titulación de Grado en Enfermería

SICUE:

- Universidad Autónoma de Madrid
- Universidad de Alicante
- Universidad de Cádiz
- Universidad de Castilla La Mancha
- Universidad de Huelva
- Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
- Universidad de Málaga
- Universidad de Oviedo
- Universidad de Salamanca
- Universidad de Sevilla
- Universidad de Zaragoza
- Universidad del País Vasco
- Universitat de Barcelona

ERASMUS:

- Escola Superior de Enfermagem de Coimbra (Portugal)
- Escola Superior de Saúde Egas Moniz (Portugal)
- Instituto Politécnico de Beja (Portugal)
- Instituto Politécnico de Braganza (Portugal)
- Instituto Politécnico de Castelo Branco (Portugal)
- Seconda università degli studi di Napoli (Italia)
- Universidade Atlántica (Portugal)
- Universidade de Évora (Portugal)
- Universidade do Algarbe (Portugal)
- Università degli studi di Firenze (Italia)
- Università degli studi di Foggia (Italia)
- Università degli studi di Padova (Italia)
- Università degli studi di Torino (Italia)
- Università degli studi Magna Graecia de Catanzaro (Italia)
- University Adnan Menderes (Turquía)

SANTANDER:

- Universidad del Salvador (Argentina)

- Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (México)

BANCAJA:

- Universidad Nacional de La Plata (Argentina)
- Universidad de Guadalajara (México)

GESTIÓN DE LA MOVILIDAD EN LOS DISTINTOS CENTROS

CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA

La UEx acredita una larga tradición en la movilidad de estudiantes, programas de intercambio que, destinados a cursar parte de los créditos que componen el grado, integran en la actualidad acciones dirigidas al plan académico formativo, a la realización de prácticas en empresa y a la ejecución del Trabajo Fin de Grado. En el marco de los programas Erasmus y Sicue/Séneca, el Centro Universitario de Mérida tiene firmados convenios con las siguientes Instituciones (con estudios afines o similares al que se presenta):

ERASMUS	
Università Degli Studi di Torino (Italia)	1 plaza (9 meses)

SICUE/SÉNECA	
Universidad de Sevilla	1 plaza (9 meses)
Universidad de Huelva	1 plaza (9 meses)
Universidad de Las Palmas	1 plaza (9 meses)

CENTRO UNIVERSITARIO DE PLASENCIA

En el Centro Universitario de Plasencia contamos con un profesor Responsable de Relaciones Internacionales, que en estrecha coordinación con la secretaria de relaciones Internacionales organiza, asesora, difunde todas las convocatorias de nuestro propio alumnado, así como de atención, acogida, recibimiento, orientación, supervisa el programa que el alumno desea realizar y que ha de venir autorizado por su Universidad de origen y la búsqueda de alojamiento proporcionando direcciones y contactos de aquel alumno que llega procedente de otras universidades extranjeras o nacionales.

Existe una Guía para Estudiantes Procedentes de otras Instituciones que está en nuestra web recoge toda la información así como los formularios necesarios para formalizar la estancia con nosotros:

http://www.unex.es/unex/secretariados/sri/funciones/guias_informativas/copy_of_index.html

El Centro Universitario de Plasencia, además de con las universidades nacionales o extranjeras anteriormente mencionadas, tiene convenios de movilidad con las siguientes instituciones:

- INSTITUTO POLITECNICO DE BRAGANZA - Portugal
- INSTITUTO POLITECNICO DE CASTELO BRANCO - Portugal
- INSTITUTO POLITÉCNICO DE BEJA - Portugal
- ESCOLA SUPERIOR DE SAUDE EGAS MONIZ - Portugal
- UNIVERSIDADE ATLANTICA - Portugal
- UNVIERSITÁ DEGLI STUDI MAGNA GRAECIA DE CATANZARO – Italia

- SECONDA UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI NAPOLI - Italia
- UNIVERSITY ADNAN MENDERES - Turquía
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI TORINO - Italia
- UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FIRENZE - Italia
- UNIVERSIDADE DE EVORA - Portugal
- UNIVESITÀ DEGLI STUDI DI FOGGIA - Italia
- ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEN DE COIMBRA - Portugal
- UNIVERSIDADE DE LISBOA - Portugal
- UNIVERSIDADE DO ALGARVE - Portugal

FACULTAD DE MEDICINA DE BADAJOZ

Hay un Vicedecano responsable de relaciones internacionales y movilidad del estudiante. Actualmente la Facultad de Medicina tiene firmados convenios con todas las Universidades españolas y varias universidades extranjeras: italianas, francesas, de Londres, de Hungría y de Alemania. Respecto a la movilidad internacional, los estudiantes muestran una clara preferencia por las universidades italianas.

ESCUELA DE ENFERMERÍA Y TERAPIA OCUPACIONAL DE CÁCERES

Existe una Coordinadora Académica que depende directamente de la Coordinadora Institucional de Relaciones Internacionales. Es la responsable en el Centro de la difusión de los programas y de su desarrollo y actúa como interlocutor principal del Coordinador Institucional.

En la actualidad, la Escuela de Enfermería y Terapia Ocupacional tiene firmados convenios de movilidad de nueve meses de duración con universidades de Portugal, Italia, y Turquía: Escola Superior de Enfermagen de Coimbra, Polytechnic Institute of Leiria, Seconda Università degli Studi di Nápoli, Universidade de Évora, Instituto Politécnico de Beja, Università degli Studi di Firenze, Università degli Studi di Torino, Università degli studi di Foggia, Instituto Superior de Saúde do Alto Alve University Adnan Menderes de Turquía, Mehmet Akif Ersoy University de Turquía y Seconda Università degli Studi de Padova (sólo tres meses).

Asimismo, mantenemos convenios con las siguientes universidades españolas: Universidad de Granada, Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Zaragoza, Universidad de Málaga, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad del País Vasco-Leioa, Universidad de Cádiz, Campus de Campo de Gibraltar-Algeciras, Universidad de Castilla-La Mancha (Ciudad Real), Universidad de Castilla-La Mancha (Talavera de la Reina), Universidad de Castilla-La Mancha (Albacete), Universidad de Córdoba, Universidad de Murcia, Universidad de Cádiz, Universidad de Jaén, Universidad de Salamanca, Universidad Miguel Hernández de Elche y Universidad de Barcelona.

Actualmente estamos en trámites de firmar nuevos convenios con: Facultad de Enfermería de Lisboa, ampliar periodo de estancia con Padova, Perugia, Porto, así como con Dinamarca, Francia, Bélgica y Alemania (Konstanz). Además, participamos con visitas introductorias y visitas docentes que nos permiten conocer las Universidades de nuestro interés y establecer nuevos contactos. Durante estos años hemos visitado los siguientes países: México, Italia, Alemania,

Portugal, Francia, Turquía. Y hemos recibido las siguientes visitas de colegas de Universidades Extranjeras: Lisboa, Coimbra, Évora, Adnan Ménderes y Mehmet Akif Ersoy University (Turquía), Konstanz (Alemania), Francia, Italia

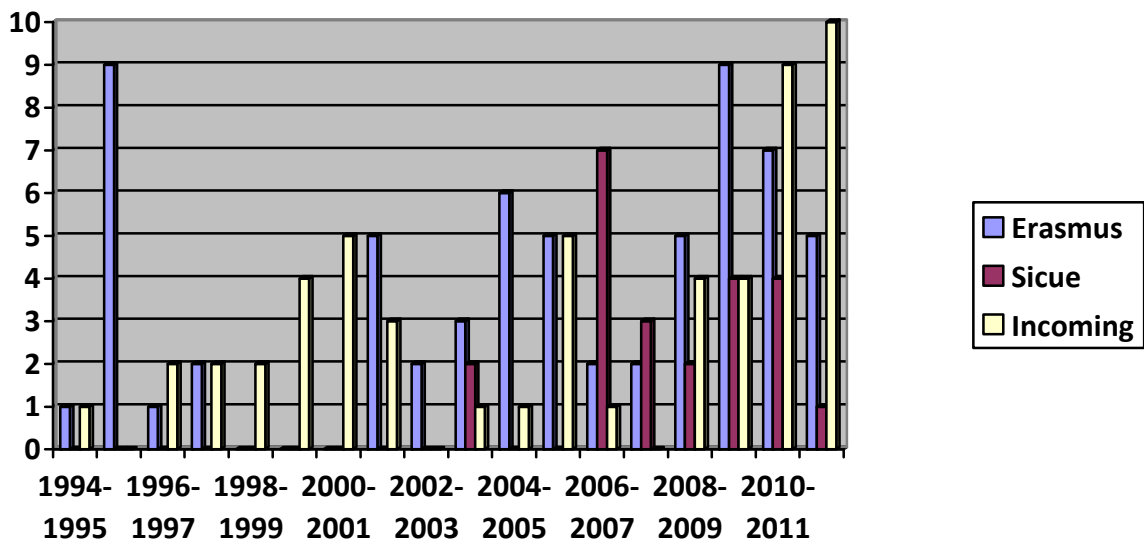
Desde el curso 1994/1995, que comenzamos a participar en programas de movilidad, y hasta el actual año en curso 2011/2012, han sido 100 los estudiantes que han participado en los Programas Erasmus y 22 los estudiantes que obtuvieron una beca SICUE.

Por primera vez dos estudiantes de Enfermería han solicitado una beca dentro del programa para América Latina Americampus/Bancaja. Esto lo consideramos importante por abrir otra posibilidad a nuestros estudiantes.

En cuanto a los estudiantes Incoming, hemos recibido a 54 de diferentes países desde el año 1994, habiéndose incrementado la demanda, cosa que nos satisface, aunque nos genera un esfuerzo extra por nuestra parte y por parte de los tutores externos (PACS), a veces con la dificultad añadida de que algunos de ellos desconocen nuestro idioma.

El reto con el que nos enfrentamos en el momento actual, además del económico, que frena las salidas de nuestros estudiantes, es que deben demostrar un nivel mínimo y a veces medio del idioma del país que les acoge, ya que desde el curso 2010/2011 es un requisito exigido por la mayoría de las Universidades. Este aspecto ha frenado notablemente la solicitud de Becas de Movilidad por parte de nuestros estudiantes.

En cuanto al grado de satisfacción percibido a su regreso, en todos los casos ha sido muy satisfactorio, siendo en ocasiones el primer paso para prolongar su estancia en esos países con la finalidad de trabajar o intentar especializarse.



ESCUELA DE ENFERMERÍA DE LA COMUNIDAD (CENTRO ADSCRITO)

El proceso de movilidad de estudiantes es gestionado por el Coordinador de Movilidad del Centro siguiendo la normativa de la UEx, a través de su Secretariado de Relaciones Internacionales. Las



universidades de destino y el número de plazas ofertadas son las establecidas en los convenios anuales para la movilidad. La participación de los estudiantes de Grado de nuestro Centro es de un 2-3 % para los programas ERASMUS y SICUE, con preferencia de las universidades italianas y las universidades de la Comunidad Autónoma andaluza como lugares de destino.